

Consultas Realizadas

Licitación 328085 - ADQUISICION DE SISTEMA AIXM

Consulta 1 - Sección II. Ítem 2.b.

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2018
Sección II. Ítem 2.b. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica: Solicitamos que ésta experiencia sea requerida para el Oferente y/o Fabricante, de manera a NO limitar la participación de potenciales oferentes en el proceso, recordando lo dispuesto en el Art.4 inciso b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Sección III, Ítem 12.2.1

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2018
Sección III, Ítem 12.2.1 Debido a la complejidad del modelo AICM 5.1 y la necesidad de digitalizar los datos provenientes de la publicación aeronáutica en el Banco de Datos en dicho formato AIXM 5.1, el oferente deberá incluir en su propuesta de forma opcional los servicios de carga y migración de datos descritos a continuación. Por favor reconfirmar que el Servicio de Carga y Migración de Datos es opcional. En base a la experiencia con referencia a la implementación de Sistemas AIXM, éste servicio es crítico y de vital importancia para que la solución funcione adecuadamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Sección III, Ítem 12.3.2

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2018
Sección III, Ítem 12.3.2 A pesar de que la nueva normativa ya no requiere la generación de cartas aeronáuticas y basta generar e intercambiar los conjuntos de datos (datasets) AIXM 5.1, se deberá cotizar este módulo para una transición suave desde el concepto tradicional de uso de cartas al modelo avanzado de visualización directa de datos AIXM. Esta provisión será cotizada por separado y la DINAC podrá optar o no por su adquisición, al precio ofertado, en el momento de la adjudicación o en el momento de la finalización del período de garantía del suministro objeto de este llamado. Por favor confirmar si el Módulo de Sistema de Producción de cartas aeronáutica debe ser cotizado como opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Sección III ítem 7.2.4.2

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2018
----------	-------------------	------------

Sección III ítem 7.2.4.2 El sistema de gestión de red deberá monitorear de manera permanente la operación de cada nodo, sistema, subsistema y equipos de la red.
 Por favor aclarar el alcance de cada nodo, sistema, subsistema y equipos de la red.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - Tiempo de consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta la complejidad del sistema a proveer, se solicita respetuosamente a la convocante prorroga de tiempo de consulta de 48hs ya que esta siendo analizado por expertos para dar una solución óptima a lo licitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 6 - Forma de pago

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
----------	-------------------	------------

Con respecto a la CGC 14.1; 14.2 y 14.3, favor considerar:
 - A más de pago inicial de 30% de anticipo,
 - 30% antes de SAT, (6° mes del contrato)
 - 30% al momento de la PSAT y (9° mes del contrato)
 - el saldo 30 días después de la aceptación definitiva en Py, a partir del cual comienza la Garantía correspondiente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7 - Cotizaciones opcionales

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
----------	-------------------	------------

Las cotizaciones "opcionales" como ser el servicio de carga y migración de datos y código fuente en la forma solicitada en el Pliego deben ser incluidas en el total final de la oferta sobre la cual estará expedida la Garantía de Mantenimiento de Oferta o, como son opcionales, podrían estar por fuera del total ofertado en una planilla separada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
----------	-------------------	------------

Con relación al punto 3.1. Se solicita la remisión de los planos de ubicación física disponible asignados para el proyecto. De manera a que el potencial oferente pueda realizar una distribución física acorde a lo requerido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 9 - Sobre el punto 3.2

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
Favor indicar la cantidad mínima de equipos y materiales que debe contemplarse en la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - 7.2 SOFTWARE

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
Sobre el punto 7.2.2 donde cita que el oferente además debe debe ofertar la provisión del código fuente y que se debe cotizar por separado para que la DINAC opte o no por la adquisición, favor indicar si sobre este punto se habilitará un campo adicional en la lista de precios o cómo se hará la consignación de la opción solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - 7.2.8 Alarmas

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
Sobre el punto 7.2.8.1.3 el requisito es optativo u obligatorio ?? atendiendo que cita como el apartado "debería" iniciar procedimientos de diagnóstico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - 12 complementos suplementarios

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
Sobre los servicios de soporte remoto, favor indicar si tales servicios que se solicitan al oferente, se deben contemplar con la oferta por qué periodo ??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - 12.2 Servicio de carga y Migración de datos

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
Sobre el punto en cuestión, donde cita que el oferente debe ofertar de forma OPCIONAL para que la DINAC opte o no por la adquisición, favor indicar si sobre este punto se habilitará un campo adicional en la lista de precios o cómo se hará la consignación de la opción solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - 12.2 Servicio de carga y Migración de datos

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
----------	-------------------	------------

Favor indicar qué cantidad de personal la DINAC tiene previsto asignar para el cumplimiento de este apartado

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 15 - AMPLIAR

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2018
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante ampliar el plazo para realizar consultas a al menos 7 días posteriores al tope de respuestas establecido por la convocante (29/11/2018 16:00), de modo a analizar correctamente las respuestas de la DINAC y formular otras consultas si procede.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2018
-----------	--------------------	------------

Adecuarse a las fechas del SICP.

Consulta 16 - CGC 14.1; 14.2 y 14.3,

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2018
----------	-------------------	------------

Forma de pago: ¿Podrá la DINAC efectuar, además del anticipo financiero del 30%, efectuar un pago más contra los resultados de la aceptación en fábrica u otro hito que considere conveniente a fin de no ser necesaria la financiación por parte del proveedor?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
-----------	--------------------	------------

Favor Remitirse al PBC.

Consulta 17 - COTIZACIÓN DE OPCIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2018
----------	-------------------	------------

El Pliego de Bases y Condiciones establece que debe cotizarse "por separado" como opcionales 3 items. También establece que la DINAC se reserva el derecho de adquirirlos al momento de la contratación o al final de la instalación como sería el item relacionado a la carga y migración de datos y al final del período de garantía para el caso del código fuente.

1. ¿Cómo se incorporaría estos items a la planilla de cotización?
2. ¿El seguro de Mantenimiento de Oferta debe cubrir el monto de la oferta principal y los opcionales?
3. ¿La puja en la etapa competitiva incluye los precios opcionales? Si están por separado ¿cómo lo considerarán?
4. Para los casos opcionales, si la DINAC decide hacer la adquisición por ejemplo a partir de la instalación plena del sistema (10 meses), habrá algún reajuste de precio en caso que el tipo de cambio varíe para el momento en que la DINAC decida la adquisición?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda 1.

Consulta 18 - Sección III - Numeral 6.4.

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2018
----------	-------------------	------------

Favor indicar fecha y hora de la visita técnica, lugar y dependencia a la que se debe recurrir.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC.

Consulta 19 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2018
Señores DINAC Solicitamos tengan a bien confeccionar y emitir una adenda del contenido de la planilla de precios conforme al SIPC del portal y para la carga de propuestas, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas solicitan ítems a cotizar como opcional. Entiéndase en servicio de carga y migración de datos y código fuente, servicios, entre otros. Esto obedece a que como la Dinac podrá verificar el precio discriminado se debe declarar en la oferta y demostrar las marcas, modelos y procedencias de los mismos para su evaluación seria correspondiente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
Remitirse a la Adenda 1.		

Consulta 20 - Moneda de pago

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2018
Favor incorporar expresamente en las CEC el reajuste a ser aplicado en caso de variación del tipo de cambio del Guaraní con relación al Dólar Americano, en caso que supere un margen que la Convocante considere justo para este contrato que como plazo de terminación fija 10 meses.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
Remitirse al PBC.		

Consulta 21 - PLANILLA DE PRECIOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2018
Confirmar donde debemos de declarar los precios, marca y procedencia conforme al ITEMS 12 Complementos Suplementarios - servicio de carga y migración de datos y código fuente, teniendo en cuenta que solicitan como precio opcional. Y como será evaluados para la adjudicación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
Remitirse a la Adenda 1.		

Consulta 22 - Plazo de Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2018
Teniendo en cuenta que el día de hoy se publicó una nueva Adenda por la cual se modifican considerablemente las Especificaciones Técnicas y los requisitos de Calificación Posterior del PBC, solicitamos respetuosamente a la Convocante una prórroga en el plazo de presentación de Consultas, y por ende, para la presentación de las ofertas, con el fin de revisar y analizar cuidadosamente los nuevos requisitos establecidos, ya que el período de consultas se reabrió hasta las 15 hs del mismo día de la publicación de la adenda, lo cual es insuficientes si se pretende dar oportunidad a una mayor cantidad de potenciales oferentes y así obtener ofertas más convenientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
Remitirse al PBC.		

Consulta 23 - Requisitos de Calificación Posterior

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2018
<p>Con referencia lo establecido en el Item 2. Requisitos Para Calificación Posterior, subitem (b) Experiencia y Capacidad Técnica, en donde se requiere: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:</p> <p>&#61656;&#61472;Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en contratos de provisión de bienes y/o servicios relacionados a softwares y hardware de uso aeronáutico a empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.</p> <p>Y a la Adenda Nº 1, Requisitos agregados al Item 2. Requisitos Para Calificación Posterior, subitem (b) Experiencia y Capacidad Técnica, en donde se requiere adicionalmente que: El oferente deberá demostrar experiencia verificable en proyectos operativos donde se han incorporado sistemas de mensajería aeronáutica (AMHS) o servicios de información aeronáutica (AIS (Plan de Vuelo)) a redes de comunicaciones y con conexiones internacionales, siendo proyectos de un tamaño similar (o mayor) Al proyecto resultante de esta Licitación.</p> <p>Considerando que en el plano nacional estos requisitos los cumple una sola empresa proveedora en particular, que la implementación de este tipo de proyectos involucra directamente al fabricante en todos los niveles, y que a modo de generar mayor competencia, y tener un mejor producto a un precio mucho mas beneficioso para el estado, solicitamos amablemente que dichos requerimientos del Item 2, subitem b) del pliego de bases y condiciones, y de los adicionales de la Adenda 1, puedan ser cumplidos por el FABRICANTE de la solución o DEL OFERENTE indistintamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
Remitirse a la Adenda 2.		

Consulta 24 - SECCIÓN II. 2 (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2018
<p>Si bien la ADENDA Nº 2 modifica los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica, permitiendo que los mismos puedan ser acreditados indistintamente por el Oferente o el Fabricante, dicho requisito afecta solo a lo que respecta a sistemas AMHS o AIS. No obstante, se mantiene invariable el requisito de que el Oferente debe acreditar experiencia en servicios relacionados a software y hardware de uso aeronáutico, lo cual es contradictorio. Favor aclarar si ambos requisitos pueden ser acreditados indistintamente por el Oferente o por el Fabricante de la solución ofertada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2018
Remitirse a la Adenda 2.		